



## Informe de Rendición de Cuentas Parques Nacionales Naturales Vigencia 2013

Oficina Asesora de Planeación<sup>1</sup>  
Bogotá, Julio de 2014

### 1. Introducción

Las modalidades y espacios de la participación ciudadana son procesos que avanzan; éstos se relacionan tanto a la población en general como a entidades y organismos públicos. El control social se dispone como uno de los espacios de participación ciudadana en el manejo de lo público. Este expone la participación inmediata y directa de la sociedad en el control de los asuntos de Estado, como una manera de participación directa complementaria de la democracia representativa.

De acuerdo con lo anterior, el control social permite a los ciudadanos y organizaciones sociales intervenir en las condiciones de modo, tiempo y lugar de la gestión pública. De orientar, corregir o rectificar las decisiones, la administración y manejo de recursos, el tiempo y lugar de realización de servicios y programas del Estado, todo ello con el fin de contribuir al logro de los objetivos propuestos, la eficiente y transparente utilización de recursos, la prestación equitativa de los servicios y el cumplimiento de los fines sociales del Estado. Este control social a la gestión pública se realiza, entre otras formas mediante el diálogo continuo y permanente entre los ciudadanos y las instituciones bien sea a través de observaciones y sugerencias allegadas por los ciudadanos y la rendición de cuentas realizada por las instituciones.

En este informe se presenta un resumen de la gestión realizada por Parques Nacionales Naturales durante la vigencia 2013 y busca configurarse como un mecanismo sencillo y transparente que permita brindar información a la ciudadanía en general y a nuestros usuarios en particular sobre la utilización de los recursos públicos asignados y el avance de nuestras metas misionales a fin de propiciar el diálogo directo buscando fortalecer un relacionamiento basado en la confianza y el respeto por lo público.

En informe se estructura en seis partes. Esta sucinta introducción; la presentación de la gestión presupuestal en la cual se muestran las asignaciones y ejecuciones para el nivel central y territorial (incluye áreas protegidas), así como los tipos de contrataciones adelantadas para el cumplimiento de la misión institucional; los avances en la gestión, donde se relacionan los progresos más importantes de la Entidad; los resultados obtenidos en ejecución de las actividades misionales que desarrolla Parques Nacionales y finalmente se hace un recuento de algunas dificultades identificados en el desarrollo de la gestión y se presentan retos para la vigencia 2014.

### 2. Ejecución presupuestal

---

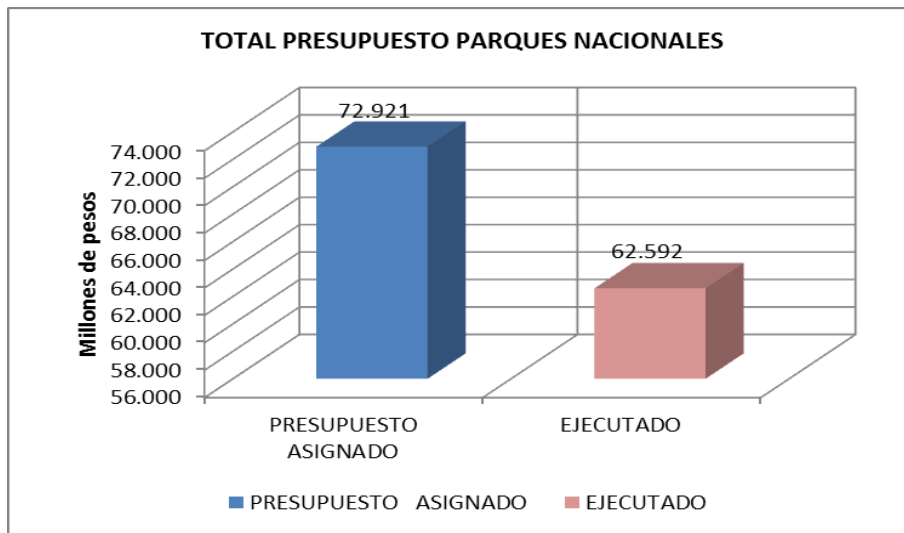
<sup>1</sup> Por Nery Londoño Zapata. Asesora.



## Parques Nacionales Naturales de Colombia

La asignación presupuestal de la Entidad durante la vigencia 2013, ascendió a \$72.921 millones de pesos. De esta cifra, se ejecutaron \$62.592 millones, valor que representa el 86% del total de los recursos asignados. Es importante mencionar que \$7.000 millones fueron asignados sin situación de fondos. Ver Gráfico No. 1.

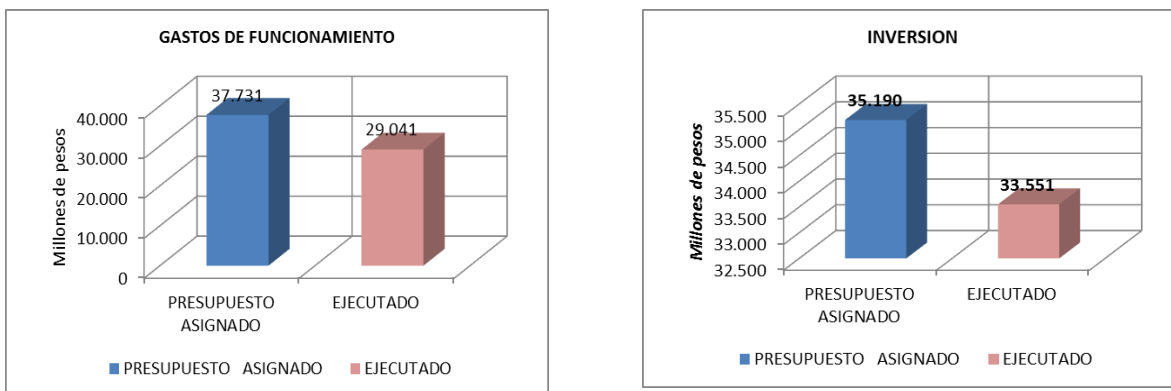
Gráfico No. 1.



Fuente: OAP-PNN con datos del Grupo de Gestión Financiera de la Entidad. Bogotá, 2013

Los recursos asignados se distribuyeron así: \$37.731 millones se asignaron para hacer pagos de funcionamiento de la Entidad, esta cifra equivale al 52% del total asignado. Ver Gráfico 2.

Gráfico No. 2



Fuente: OAP-PNN con datos del Grupo de Gestión Financiera de la Entidad. Bogotá, 2013

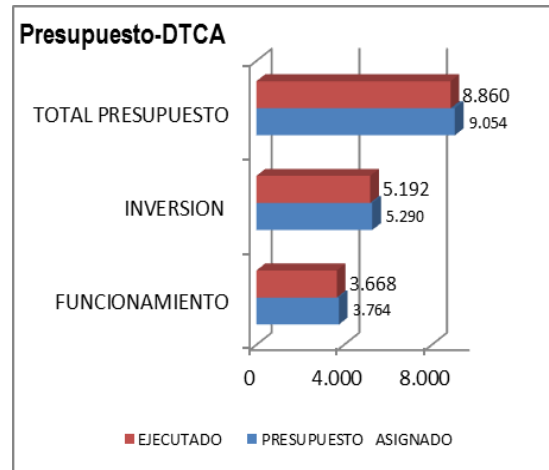


## Parques Nacionales Naturales de Colombia

Para inversión se asignaron \$35.190 millones de los cuales se ejecutaron \$33.551 millones, es decir el 95% del total. Ahora bien, teniendo en cuenta las regiones del país y las direcciones territoriales de la entidad, el presupuesto y su ejecución se distribuyó de la siguiente manera (Todas las cifras se presentan en millones de pesos):

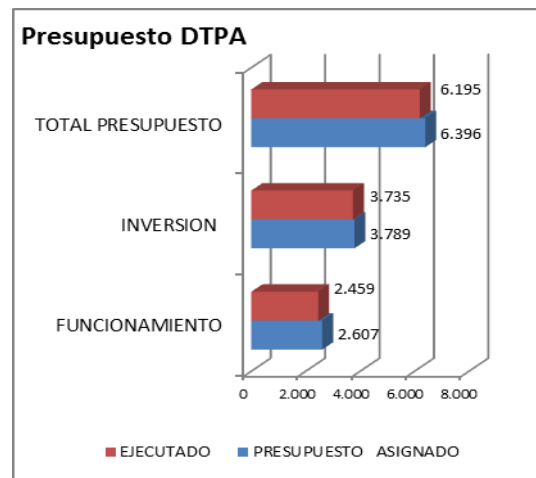
**Dirección Territorial Caribe.** Esta dirección territorial ejecutó el 98% de los recursos asignados para la vigencia 2013. Ver Gráfico No. 3.

**Gráfico No. 3.**



**Dirección Territorial Pacífico.** Esta Dirección Territorial alcanzó un nivel de ejecución de recursos del 97% del total del presupuesto asignado para el año 2013. Ver gráfico 4.

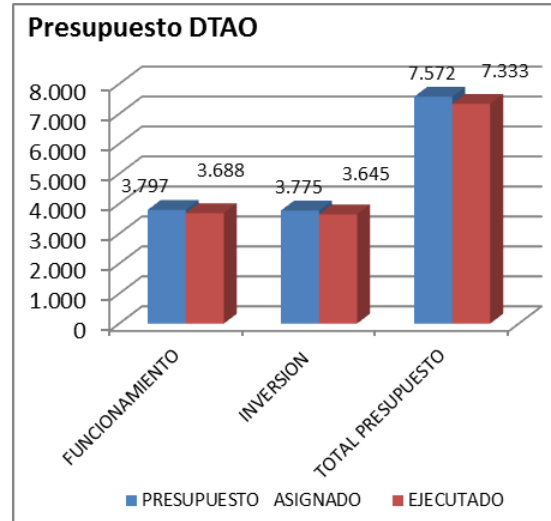
**Gráfico No 4.**



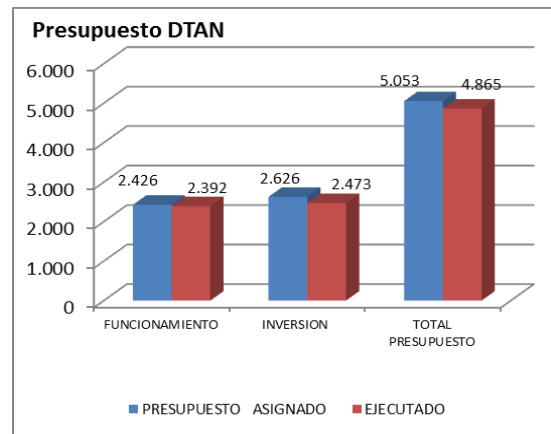


**Dirección Territorial Andes Occidentales.** La Dirección Territorial Andes Occidentales ejecutó el 97% del total del presupuesto asignado para la vigencia 2013. Ver gráfico No. 5.

**Gráfico No. 5.**



**Dirección Territorial Andes Nororientales.** La ejecución presupuestal de la Dirección Territorial Andes Nororientales alcanzó el 96% del total de presupuesto asignado para 2013 tal y como se presenta en el gráfico No. 6.

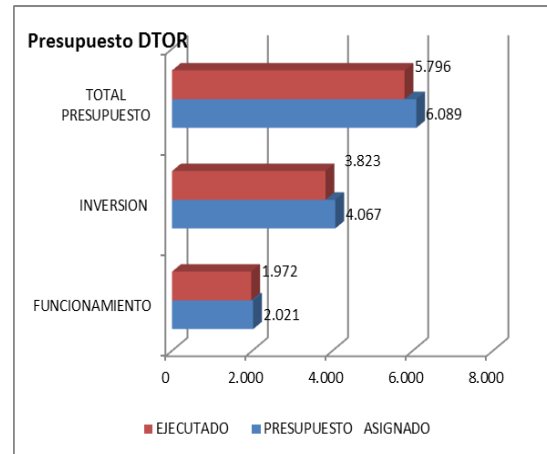
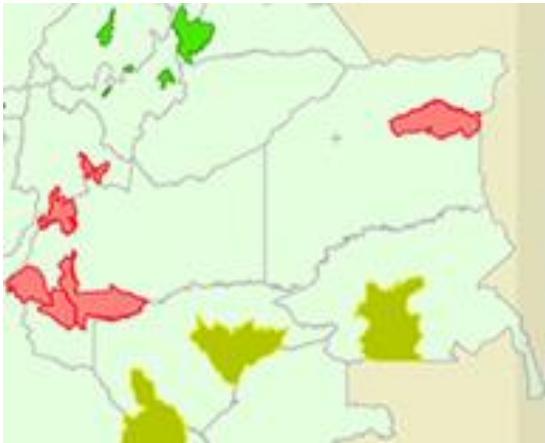


**Dirección Territorial Orinoquía.** La Dirección Territorial Orinoquía ejecutó el 95% del total del presupuesto asignado para la vigencia 2013. Ver Gráfico No. 7.



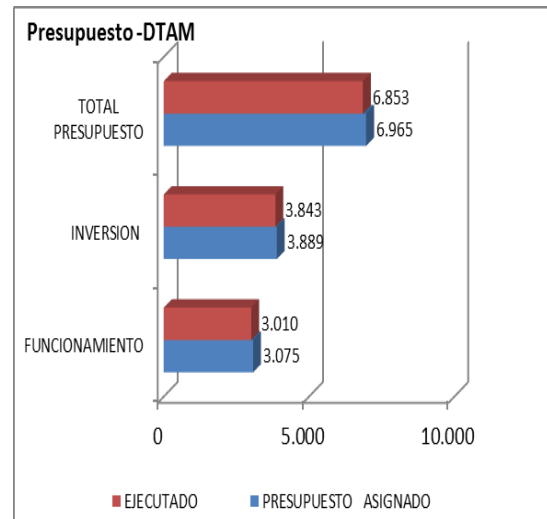
## Parques Nacionales Naturales de Colombia

Gráfico No. 7.



**Dirección Territorial Amazonía.** La ejecución presupuestal de la Dirección Territorial Amazonía alcanzó el 98% del total de presupuesto asignado para 2013. Ver Gráfico 8.

Gráfico No. 8.

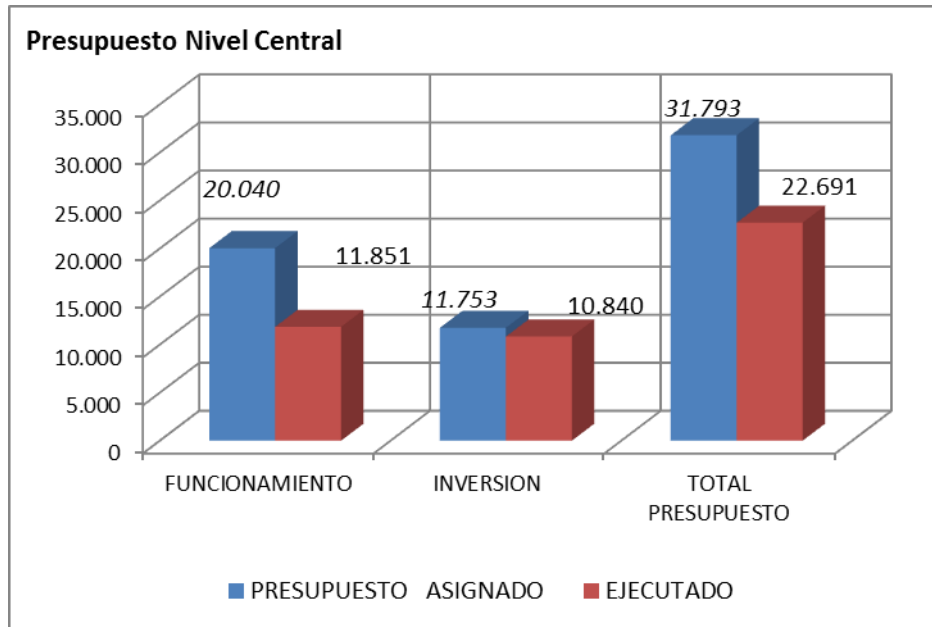


### Presupuesto Nivel Central.

El presupuesto total asignado para el Nivel Central para la vigencia 2013, fue de \$31.793 millones de pesos y su ejecución representó el 71% de ésta cifra. Ver Gráfico No. 9.



**Gráfico No. 9.**

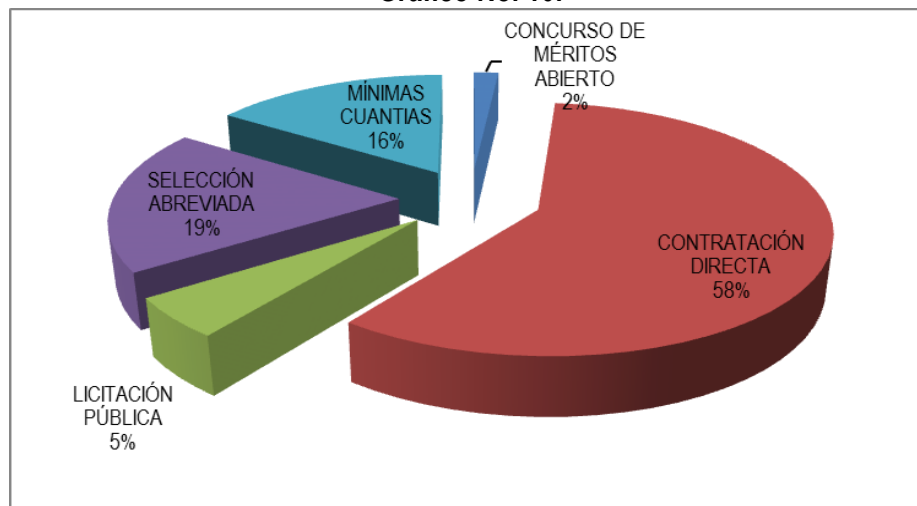


Fuente: OAP-PNN con datos del Grupo de Gestión Financiera de la Entidad. Bogotá, 2013

## 2.1 Contratación

Durante la vigencia 2013, la Entidad suscribió un total de 2.247 contratos cuyo valor asciende a \$33.880,9 millones. Ver gráfico No. 10.

**Gráfico No. 10.**

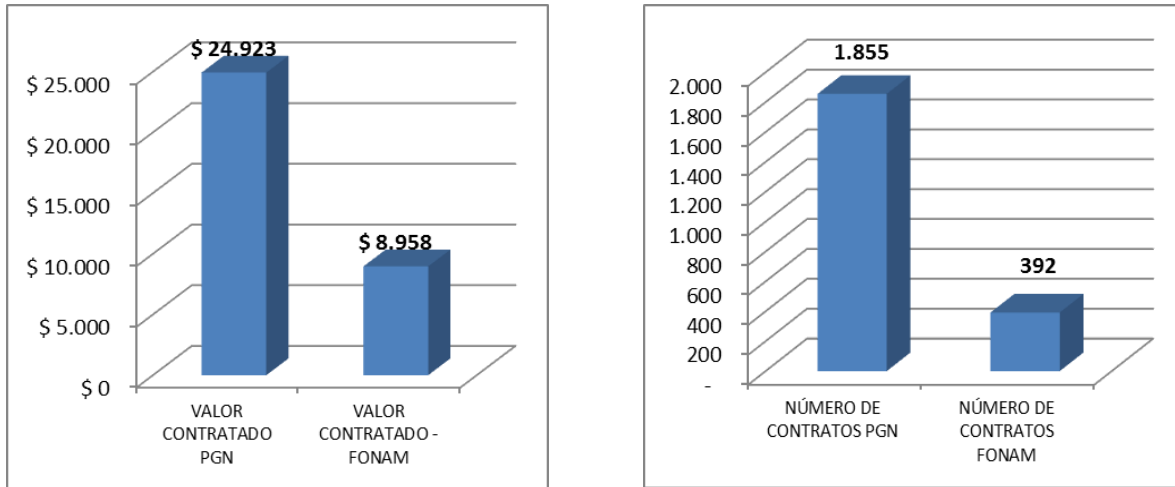


Fuente: OAP -PNN con datos del Informe de Gestión 2013 SAF. Bogotá, 2014



Como se observa en el gráfico anterior, la contratación directa representa el 58% del total, por su parte las invitaciones de mínima cuantía equivale al 16% del total del año 2013. Ver Gráfico No. 11.

Gráfico No. 11



Fuente: OAP -PNN con datos del Informe de Gestión 2013 SAF. Bogotá, 2014

Teniendo en cuenta la fuente de los recursos, la contratación suscrita con recursos del Presupuesto General de la Nación representa el 83% en número y el 74% del monto total.

### 3. Avances en la Gestión

**3.1. Planes de desarrollo sectorial.** Se cuenta con Documento Sectorial “*Áreas Protegidas y Locomotoras de Infraestructura y Minero Energéticas*” en el cual se aborda la relación de las áreas protegidas con el sector minero energético y de infraestructura, como un primer acercamiento a la dinámica de estas locomotoras. Estos sectores, concentran importantes presiones y amenazas de los objetivos de conservación del SPNN de acuerdo a los Análisis de Efectividad realizados al interior de la Parques Nacionales. Pero a la vez, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de las Agendas Interministeriales, se evidencian como una oportunidad para armonizar intereses de conservación y desarrollo económico en el territorio, planteando medidas de prevención, manejo y mitigación de impactos negativos.

**Sector Minero:** Durante el año 2013 se reactivó el relacionamiento con la Agencia Nacional de Minería (ANM) a través de mesas de trabajo en las que participan Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), ASOCARS, ANLA y PNN. En particular Parques participa de cuatro mesas de trabajo: Mesa de títulos mineros otorgados en áreas excluidas de la minería; Mesa de Intercambio de información cartográfica con el propósito de definir un protocolo de intercambio de



información; Mesa de acompañamiento a la Ronda Minera caso Antioquia donde Parques entregó capas de RUNAP; y Mesa de fiscalización integral de los títulos mineros del país, donde participan PNN, MADS y ASOCARS con el fin de fortalecer el seguimiento de la autoridad ambiental a estos títulos y realizar recomendaciones.

**Sector Hidrocarburos:** Se ejecutaron los Convenios 020 y 021 entre PNN y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) a través de FONADE: Convenio 020, con el fin de articular procesos para el desarrollo de la actividad de hidrocarburos en la zonas de influencia de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y Convenio 021, por medio del cual se está actualizando la cartografía a escala 1:25.000 para cinco áreas: PNN Pisba, PNN Serranía de los Churumbelos, PNN Utria, PNN Alto Fragua Indiwasi y PNN Tatama, los cuales fueron priorizados entre otros criterios por presentar superposiciones con figuras del mapa de tierras de la ANH, con el propósito de contar con información cartográfica de escala detallada que le permitiera a las dos instituciones detallar y precisar la existencia de traslapes.

**Sector Energía Eléctrica.** Se conformó un grupo de trabajo interinstitucional entre MADS, ANLA, UPME, IPSE y PNN que intercambia cartografía - SIG, analiza capas de áreas protegidas, prioridades y portafolio de conservación, ecosistemas estratégicos con proyectos del sector energético como el plan de generación y transmisión eléctrica para formular recomendaciones a los instrumentos de planeación y ordenamiento del sector. Este grupo está constituido a partir de representantes de las entidades y cuenta con un plan de trabajo.

**Sector Infraestructura Vial.** Min Transporte convocó a Parques para aportar información en torno al “mejoramiento” de vías al interior del SPNN como parte de un compromiso de la Comisión Intersectorial que lleva este Ministerio con otras entidades.

**3.2 SINAP - Registro Único Nacional de Áreas Protegidas.** En 2013 se presentó un aumento del 9% en la inscripción de áreas lo que representa 56 nuevas áreas inscritas, frente al número de áreas inscritas en 2012; de las cuales 21 es decir el 37,5% son susceptibles de contraste. Las áreas inscritas y registradas en el RUNAP a diciembre 2013, se presentan a continuación:

Categoría	ÁREAS INSCRITAS		ÁREAS REGISTRADAS	
	No.	Ha.	No.	Ha.
Reservas Forestales Protectoras Nacionales	56	817.589,43	0	0
Sistema de Parques Nacionales Naturales	58	14'227.911,48	58	14'227.911,48
Áreas de Recreación	11	629,07	7	558,88
Distrito de Conservación de Suelos	7	40.475,30	5	39.063
Distrito Regional de Manejo Integrado	48	1.284.400,85	26	1'055208,56
Parque Natural Regional	31	400.032,62	15	122.398,02
Reserva Forestal Protectora Regional	81	106.279,71	42	68.163,42
Reserva Natural de la Sociedad Civil	307	51.329,75	307	51.330
<b>TOTAL</b>	<b>599</b>	<b>16.928.648,21</b>	<b>460</b>	<b>15.564.633,4</b>

Fuente: RUNAP – Corte Diciembre 2013





**3.3 Especies invasoras.** Para la vigencia 2013, se cuenta con un Plan de Acción en implementación para el control de dos especies invasoras:

- Pez león (*Pterois volitans*) en el Caribe Colombiano
- Matandrea (*Hedychium coronarium*) en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya.

Adicionalmente, se avanzó en la construcción de un tercer Plan de acción para la invasión de Trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) en el PNN Chingaza.

**3.4 Gestión del Riesgo de Desastres.** La Gestión del Riesgo de Desastres - GRD, que se desarrolló en el 2013 a nivel nacional se articuló dentro de la planeación del manejo a través del proceso de actualización de los planes de manejo de las áreas del SPNN, específicamente en dos momentos. El primero, dentro del componente diagnóstico, donde a través del análisis de riesgo a Valores Objeto de Conservación - VOC incorporo las amenazas de origen natural, generando una base para vincular en las estrategias de manejo y para desarrollar los planes de emergencia y contingencias, como un anexo del plan de manejo.

**3.6 Agendas interministeriales.** Inclusión temas de áreas protegidas en reunión de Agenda con Transporte e Infraestructura - Intercambio de información cartográfica de proyectos viales con Dirección de Infraestructura (Min Transporte) - análisis de impactos y conflictos con SINAP.

Activación participación de PNN en Agenda Energía Eléctrica a través de Coordinadora de Agenda Dirección de Asuntos Sectoriales - programación de temas y reuniones futuras para Plan de Acción 2012.

Planes de Trabajo:

- \* Reactivación de plan de trabajo con ANH: 2 proyectos a financiar (señalización y función amortiguadora), sustracción de bloques por nuevas áreas protegidas
- \* Reactivación de plan de trabajo con Servicio Geológico Colombiano: En proceso de recorte títulos mineros traslapados con SPNN, rechazo 100% solicitudes mineras traslapadas con SPNN, inicio gestión para función amortiguadora.
- \* Reuniones de seguimiento de trabajo conjunto con la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) para formalizar la articulación a través de una Agenda Interinstitucional. Realización de conversatorio con evaluadores y revisores de proyectos sectoriales con ANLA sobre temas SINAP, Trámites y licenciamiento en áreas protegidas, zona de influencia y función amortiguadora

Articulación autoridades ambientales:

- \* Inicio de agenda SINAP con Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).
- \* Reunión con Dirección Asuntos Sectoriales para fortalecer coordinación y facilitar posicionamiento SINAP en Agendas y Planes de Trabajo Interministeriales.



**3.7 Cultivos de Coca en Parques Nacionales Naturales<sup>2</sup>.** El área cultivada con coca en Parques Nacionales Naturales (3.675 hectáreas) representa el 0.03% del área total cubierta por los Parques Nacionales Naturales y el 6% del área total de los cultivos de coca en este año. El cultivo de coca en los parques se redujo en un 11%. Esta reducción está fuertemente concentrada en los Parques Catatumbo – Bari, Paramillo y Nukak. En coordinación con Antinarcóticos de la Policía Nacional y Consolidación Territorial se han erradicado 117.5 ha de cultivos de coca. Propuesta de inclusión y endurecimiento de penas por delitos de narcotráfico en los Parques Nacionales Naturales en el marco del Estatuto Nacional de Estupefacientes.

#### 4. Resultados

**4.1 Incremento de la representatividad del SPNN.** Se avanzó en el incremento de la representatividad ecosistémica del país mediante la declaratoria de dos nuevas áreas y la ampliación del PNN Serranía de Chiribiquete, tal como se muestra a continuación:

**El Parque Nacional Natural Corales de Profundidad** fue declarado mediante resolución 0339 del 12 de abril del 2013, tiene una extensión de 142.192.15 Hectáreas y se encuentra en jurisdicción de los municipios de la zona costera de Bolívar, Sucre y Córdoba (32 km); sus objetivos de conservación están relacionados con la conservación de las formaciones coralinas de profundidad que se encuentran al borde de la plataforma continental y el talud superior, como expresión de representatividad y singularidad ecosistémicas y como hábitat esencial para una gran diversidad de especies marinas.

**El Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona** declarado mediante la resolución 1847 de Diciembre 19 2013 con una extensión de 26.232,71 hectáreas. En esta área se pretenden conservar los hábitats de anidación de las tortugas Cana y Carey, proteger las poblaciones de tortugas marinas que utilizan el área como sitio de reproducción o de paso y que son de importancia para el Caribe Colombiano, proteger especies amenazadas y de interés comercial, cultural y social, que desarrollan diferentes etapas de su ciclo de vida en esta zona y de manera estratégica contribuir con la protección de los valores naturales y culturales de la región y los territorios colectivos de las comunidades negras.

**Ampliación Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete.** Declarado mediante la Resolución 1038 del 21 de agosto del 2013 en los Departamentos de Caquetá y Guaviare; significa una ampliación de 1.483.398,7 has en jurisdicción de los municipios Calamar; San Vicente del Caguan, Cartagena del Chaira y Solano. El área de ampliación del PNN Chiribiquete es el punto de contacto entre las dos provincias biogeográficas de la Amazonia y la Guyana; así mismo, se constituye en el nodo central de un corredor altitudinal que se extiende desde la cima de la cordillera

<sup>2</sup> Colombia Monitoreo de Cultivos de Coca 2010. UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.



oriental de los Andes hasta el área basal en la zona de Leticia sobre el río Amazonas; de otro lado, corresponde con el extremo occidental de un corredor horizontal que se extiende hasta la frontera colombo-brasilera, en la confluencia de los ríos Apaporis y Caquetá.

**4.2 Restauración.** Con fines de protección, se tienen 914,33 nuevas hectáreas en proceso de restauración para un total de 11.561,33 hectáreas desde la vigencia 2006. En marzo de 2013 se realizó el lanzamiento de un convenio de cooperación interinstitucional que durante tres años permitirá a Parques Nacionales Naturales de Colombia e ISAGEN en desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso y Patrimonio Natural, adelantar un proceso de restauración ecológica de 4.057 hectáreas en el Parque Nacional Serranía de los Yariguíes, en la zona que drena hacia la cuenca del río Sogamoso en el marco del Plan de Compensación Forestal de dicho proyecto. Así mismo, ISAGEN entregará al Parque Nacional Serranía de los Yariguíes 1.250 hectáreas para su cuidado y conservación.

**4.3 Política de Ecoturismo:** Mediante Resolución 531 de 2013, se fijó la política y las reglas para el ecoturismo en las Áreas Protegidas. Este acto administrativo define el ecoturismo en las áreas del Sistema de Parques Nacionales como: *"La modalidad turística especializada y sostenible enfocada a crear conciencia sobre el valor de las Áreas del Sistema, a través de actividades de esparcimiento tales como la contemplación, el deporte y la cultura, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos de conservación y a la generación de oportunidades sociales y económicas a las poblaciones locales y regionales"*.

**4.4. Tema predial.** Teniendo en cuenta las denuncias efectuadas, en relación con la prevención y mitigación de las presiones que pueden afectar negativamente los elementos naturales y culturales que caracterizan las áreas protegidas, se han venido realizando unos diagnósticos de la situación registral de los predios ocupados en jurisdicción de los parques nacionales, los cuales servirán de insumo para la iniciación de los trámites administrativos, tendientes a invalidar las inscripciones de propietarios y ocupantes ilegales y su posterior registro a favor de la nación.

Estos diagnósticos han permitido verificar la existencia de bienes baldíos y gestionar ante las autoridades competentes las acciones correspondientes para adelantar los procesos de clarificación de la propiedad, extinción de dominio, recuperación de baldíos, corrección de anotaciones en los respectivos folios de matrícula Inmobiliaria, así como su actualización. Dentro de los principales resultados se tienen:

- Clarificación de la Propiedad de seis áreas protegidas priorizadas (PNN Tayrona, PNN Farallones, SFF Iguaque, PNN Sumapaz, PNN Tatamá y PNN Sierra Nevada de Santa Marta – Sector Lengüeta), en el marco de un convenio con la Superintendencia de Notariado y Registro,



## Parques Nacionales Naturales de Colombia

con el fin de realizar un diagnóstico de la situación registral de los predios ocupados en la jurisdicción de dichos Parques Nacionales Naturales.

- 1,249 hectáreas correspondientes a 40 predios pertenecientes a la Corporación Autónoma Regional de Caldas – Corpocaldas, fueron entregadas de manera oficial a Parques Nacionales Naturales para que hagan parte formal de los títulos del Parque Nacional Natural Selva de Florencia.
- Resultados metas SISMEG: 1) **“Nuevas hectáreas incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP”**: Se tienen 4.371.782,09 nuevas hectáreas incorporadas, superando el 100% de la meta del periodo la cual se ubica en 3.000.000 de hectáreas. 2) **“Predios al interior de las áreas protegidas en proceso de saneamiento predial, adquisición y tenencia material por Parques Nacionales Naturales”**: En lo corrido del cuatrienio se registra un avance de 2.571 predios que representa el 96.91% de la meta la cual es de 2.653 predios.

### 4.5 Operativos de control y vigilancia

#### Minería Ilegal

- PNN Farallones: Cierre de socavones en minas del Socorro. Proceso penal en curso contra infractores en la ciudad de Cali.

#### Pesca Ilegal

- SFF Malpelo: En coordinación con la Armada Nacional incautación de tres embarcaciones de bandera costarricense. Procesos penales en curso en la ciudad de Buenaventura, uno de ellos con detenidos.

#### Tala ilegal

- PNN Paramillo: Operativos de control con resultado de 600 m<sup>3</sup> de madera incautada, vehículos y tres procesos ante la Fiscalía Seccional de Montería.
- PNN El Cocuy: Operativos con resultado de 15 m<sup>3</sup> de madera incautada.
- Realización de un Consejo de Seguridad en la ciudad de Arauca convocado por el Gobernador para analizar la problemática de la extracción ilegal de madera en el parque El Cocuy cuyo resultado fue la concertación de un Plan Interinstitucional para atender la problemática del Parque.
- PNN Los Katíos. Operativo adelantado por Guardacostas de la Armada Nacional, se incautaron 13 m<sup>3</sup> de madera bálsamo, 2 m<sup>3</sup> de madera roble, 30 tablas de madera tipo caracolí, 50 varas de madera tipo Olleto, puesto a disposición de CORPOURABA.

#### Otros

- Parque Nacional Natural Tayrona. Operativo adelantado por la Policía de Carabineros, en conjunto con Parques Nacionales Naturales, en el que se incautaron piezas arqueológicas



## Parques Nacionales Naturales de Colombia

fragmentadas de cuencos y ollas, con antigüedad de más de 500 años. Las piezas incautadas fueron entregadas a la organización indígena Gonawindua.

Participación en la revisión de la Política Nacional de Consolidación Territorial, en los Subcomités de Fronteras, Cultivos Ilícitos y Explotación Ilegal de Recursos Naturales, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y Desarrollo Institucional. A la fecha se han instalado las plenarias de Fronteras (con 5 reuniones), Cultivos Ilícitos (2 reuniones), y, Explotación Ilegal de Recursos Naturales (4 reuniones).

### Recuperación de zonas invadidas

- PNN Utría: Proceso policivo y restitución del predio invadido por un particular en la Ensenada de Utría.
- PNN El Tuparro: Querrela policiva interpuesta ante Alcalde Municipal de Cumaribo – Vichada para recuperación de zona invadida por 22 familias en el Parque, proceso en curso.

**4.6 procesos penales.** Se interpusieron 19 denuncias penales por delitos ambientales. Resultado: cuatro fallos con condena hacia los implicados.

## 5. Dificultades

1. Falta de personal en las direcciones territoriales y algunas de las áreas protegidas para la implementación de políticas y programas a nivel regional.
2. Débil esquema de comercialización de los destinos ecoturísticos, así como la falta de estudios de mercado que viabilicen los emprendimientos comunitarios en consolidación y fortalecimiento (planes de negocio). Falta esquema de reservas y pago en línea.
3. Débil gestión a nivel regional ante los entes Gubernamentales, de los proyectos a presentar ante el Sistema General de Regalías.
4. Coyuntura política y de gobernabilidad de la Organización en las comunidades presentes dentro y en las zonas de influencia de la áreas protegidas.
5. Situación compleja de orden público en algunas áreas protegidas.

## 6. Retos

Respecto de las dos nuevas áreas declaradas, se impone un reto institucional frente al manejo de las mismas, reto que implica el desarrollo de los acuerdos suscritos con las comunidades para el caso del Santuario de Fauna y el manejo diferenciado que un área con las características del PNN Corales de Profundidad debe tener.



## Parques Nacionales Naturales de Colombia

Igualmente respecto de las dos nuevas áreas declaradas, se impone un reto institucional para la apropiación de los recursos financieros, logísticos y operativos que permitan que cada una de estas áreas cuente con un equipo de trabajo, así como el presupuesto para desarrollar las acciones estratégicas priorizadas que incluyen la elaboración e implementación del plan de manejo.

Se requiere el diseño e implementación de incentivos económicos, que hagan parte de una estrategia de sostenibilidad financiera, lo cual constituye un gran reto y para hacer visible el aporte y la participación de toda la ciudadanía y del Estado como responsables de la protección y conservación de los recursos naturales y sus servicios ecosistémicos.

Fortalecer los procesos de saneamiento y restitución de tierras mediante la formulación e implementación de la Política de Tierras para atender la problemática de Uso, Ocupación y Tenencia en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) que entre otros resultados contemple:

- Mecanismos de financiación que permitan adquirir paulatinamente las tierras que están legalmente en poder de particulares.
- Promover procesos de titulación de baldíos.
- Definir mecanismos que prevengan la expansión de la frontera agrícola hacia los Parques Nacionales Naturales (PNN).